



COMUNA DE RETIRO
26 DIC 2016
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 26 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 3978

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Solicitud N°117 de Director Escuela Los Cuarteles con fecha 21-12-2016

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Comprar de parlantes y accesorios para Escuela Los Cuarteles, el cual debe rendirse el 30 de diciembre del presente año con cargo a Fondos de Iniciativas Estudiantiles (FIE).

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; se adjunta iniciativa con el monto asignado por programa Movámonos por Educación Pública FAEP 2016.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA RUT 9.344.181-8** Por "Comprar de parlantes y accesorios para Escuela Los Cuarteles cargo a FIE.", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de 1.000.000 pesos.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales por un monto de \$1.000.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DPTO. EDUCACION (S)



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRÁ
ALCALDE



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA FINANZAS (S)

CFO/RRP/AIM/BMN/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of Adquisiciones